

SUPUESTO N° 101.-2019 ARAHAL

A fecha de hoy, mientras nos encontramos patrullando, recibimos información de la Sala del 092 de que se ha producido un accidente de tráfico en el cruce de las calles Felipe Ramírez con la calle Corredera en Arahal.

En el accidente hay tres implicados:

1. Un vehículo de gran cilindrada, cuyo conductor resulta ileso y presenta toda la documentación en regla. En la tarjeta de ITV consta última inspección técnica de hace cinco años. Este vehículo no ha respetado señal de prioridad vertical R-2.
2. Un ciclomotor tipo Vespa. Toda la documentación del ciclomotor se encuentra en regla pero el mismo carece de ambos espejos retrovisores. El conductor presenta lesiones aparentemente leves, no requiriéndose para su sanidad tratamiento médico o quirúrgico. Dicha persona nos muestra su permiso de conducir manteniendo como fecha válida hasta el 01/04/2019. Junto a él viajaba un joven el cual ha resultado fallecido tras el accidente. Ambos hacían uso del casco reglamentario.
3. Un ciclista que resultó ileso, al que se le aprecian síntomas de alcoholemia, que una vez sometido a las pruebas reglamentarias establecidas, arrojó un resultado de:
 - 1ª prueba: 0.71mg/l
 - 2ª prueba pasados 20 minutos: 0.75mg/l

A consecuencia del elevado número de accidentes de circulación existen numerosas quejas vecinales al respecto.

Se pide:

- 1.-Infracciones administrativas que se observen.
- 2.-Infracciones penales que se observen.
- 3.-Breve actuación policial.
- 4.-Informe al Jefe de la Policía Local.